

## MEMORANDO Nº 01/20

---

PARA INFORMACIÓN DE: **Secretaría Administrativa**  
PRODUCIDO POR: **Director Ejecutivo - Dirección de Servicios Sociales UNLP**  
ASUNTO: **Inscripción VIRTUAL al Jardín Maternal de la UNLP - Ciclo Lectivo 2021**  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: **Desde el 13 al 26 de Octubre de 2020**

---

La Plata, 14 de Septiembre de 2020

**OBJETO:** Comunicar a Ud. y por su intermedio al personal **docente y no docente** de esa Facultad y/o Dependencia que desde el día **martes 13 de octubre y hasta el día lunes 26 de octubre, inclusive**, del corriente año, **estará abierta la inscripción de manera virtual al Jardín Maternal de la UNLP para el ciclo lectivo 2021. La misma se desarrollará vía mail por cuestiones de público conocimiento.**

A continuación se detallan en forma separada: A.- Condiciones a la fecha de inscripción; B.- Documentación requerida; C.- Prioridades para el ingreso al Jardín Maternal.

### **A.- CONDICIONES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN**

1) **CARGA HORARIA MÍNIMA DOCENTE:** Se requiere que la prestación de servicios de los agentes docentes de Nivel Universitario sea no menor a 18 horas semanales y para los docentes de Nivel Preuniversitario sea no menor a 15 horas reloj.

2) **SITUACIÓN DE REVISTA:**

**NODOCENTES:** Planta permanente, planta transitoria y contratos de locación de servicios.

#### **DOCENTES:**

a) Con cargo/s ordinarios o interinos (que cuenten con la carga horaria mínima indicada en el punto 1).

b) Los docentes que cuenten con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior otorgada por la UNLP.

3) **EDAD DE LOS NIÑOS:** Entre 0 y 24 meses de edad inclusive (que no cumplan los 3 años de edad antes del 30 de junio de 2021).

4) **EMBARAZADAS:** Desde el 6º mes de embarazo (24 semanas de gestación) que cumplan con las condiciones establecidas en los puntos 1 o 2.

### **B.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN**

a) Planilla de inscripción completa (se adjunta al presente), se debe enviar vía mail al Jardín Maternal con el resto de la documentación.

b) Fotocopia del certificado de nacimiento del/la niño/a.

c) Certificado de trabajo expedido por la oficina de personal correspondiente, donde conste:

Categoría y horario (en caso de los Nodocentes); Cargo/s rentados (en caso de los docentes) que coincidan con los que se registran en los recibos de sueldo, y días y horarios de trabajo especificados por cada cargo; Si es becario de la UNLP o trabajan en un instituto de doble dependencia se presentará también documentación que lo acredite.

d) **Fotocopia del o de los últimos recibos de sueldo de Agosto o Septiembre 2020** (si tiene más de un cargo deberá presentar una fotocopia del recibo de sueldo de cada uno).

e) **Embarazadas: Certificado médico de embarazo expedido por el profesional**;, teniendo a la fecha de la inscripción 6 (seis) meses de embarazo (24 semanas de gestación) o más, expresando el profesional en el mismo la fecha probable de parto.

Se informa que para realizar la inscripción deberá ser presentada la totalidad de la documentación por mail a **[jardin.maternal@presi.unlp.edu.ar](mailto:jardin.maternal@presi.unlp.edu.ar)**

Se informa que una vez recibido el mail con toda la documentación requerida, el mismo será contestado a los interesados con un RECIBIDO, y en el mismo se consignará que desde el 1 al 09 de Diciembre del 2020 recibirá otro mail donde se le informará si el niño/a ha ingresado en el servicio educativo o ha quedado en lista de condicionales (lista de espera).

### **C.- LA PRIORIDAD PARA EL INGRESO AL JARDÍN MATERNAL**

1) Los/as hermanos/as de los/as niños/as que al momento de la inscripción se hallaren matriculados en el servicio **siendo condición indispensable su permanencia durante el próximo ciclo lectivo.**

2) Los/as hijos/as del personal docente y Nodocente del Jardín Maternal.

3) Los/as hijos/as de los padres docentes y Nodocentes de familia monoparental (mamás/papás solteros, mamás/papás viudos), previamente deberán enviar mail a [dss.trabajosocial@presi.unlp.edu.ar](mailto:dss.trabajosocial@presi.unlp.edu.ar)

4) Los/as hijos/as del personal femenino Nodocente, que revistan en la planta permanente y en categorías de 7 a 5 inclusive (según CCT Dec. 366/06) y que cumplen jornadas de 35 hs. semanales.

5) Los/as hijos/as del personal femenino Nodocente, que revistan como contratados de locación de servicio o en planta transitoria en las categorías de 7 a 5 inclusive (según CCT Dec. 366/06) y que cumplen jornadas de 35 hs. semanales.

6) Los/as hijos/as del personal femenino Nodocente, que revistan en categorías de la 4 a la 1 (según CCT Dec. 366/06), cumpliendo jornadas de 35 hs. semanales.

7) Los/as hijos/as del personal femenino docente, con un orden de prioridad según la carga horaria acumulada, y con un mínimo según lo indicado en el inc. A punto 1.

8) Los/as hijos/as de los padres trabajadores de la UNLP, con el mismo orden de prioridad establecido para las trabajadoras (puntos 4 a 7).

9) Los/as hijos/as del personal docente femenino con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación superior otorgada por la UNLP.

10) Los/as hijos/as del personal docente masculino con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación superior otorgada por la UNLP.

**Informes e inscripción en mail del Jardín Maternal.**

**[jardin.maternal@presi.unlp.edu.ar](mailto:jardin.maternal@presi.unlp.edu.ar)**

Las mujeres embarazadas desde 12 y hasta 23 semanas de gestación inclusive y que cumplan con las condiciones mínimas al momento de la inscripción, deberán enviar la documentación a [dss.trabajosocial@presi.unlp.edu.ar](mailto:dss.trabajosocial@presi.unlp.edu.ar)

**SE SOLICITA DAR AMPLIA DIFUSIÓN EN SU DEPENDENCIA**